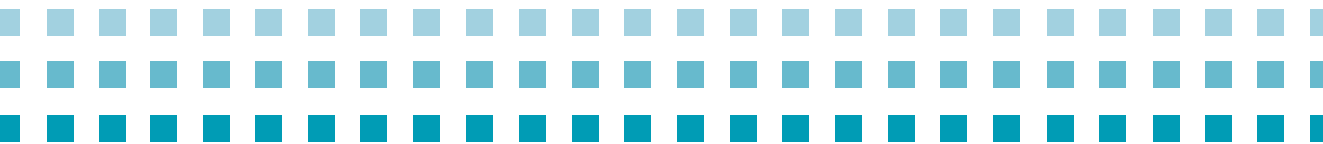


Formación Cívica y Ética



Reforma de la Educación Secundaria. Fundamentación Curricular. Formación Cívica y Ética fue elaborado por el personal académico de la Dirección General de Desarrollo Curricular, que pertenece a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

Coordinador editorial
Esteban Manteca Aguirre

Cuidado de la edición
Rubén Fischer

Diseño de portada
Susana Vargas Rodríguez

Formación
Angélica Pereyra
Susana Vargas Rodríguez

Primera edición, 2006

© Secretaría de Educación Pública, 2006
Argentina 28
Col. Centro, C. P. 06020
México, D. F.

ISBN 968-9076-35-3

Impreso en México
MATERIAL GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA

Presentación	5
1. Introducción	9
2. Programas de estudio 2006	15
3. Comentarios y aportaciones para el cambio curricular	21
4. Actualidad y pertinencia en el marco internacional	25

En México, la educación secundaria se estableció, desde 1925, como un nivel educativo dirigido exclusivamente a atender a la población escolar de entre 12 y 15 años de edad. La duración de sus estudios y la importancia social de sus finalidades ameritó, desde sus inicios, una organización y una identidad escolar propias. Entre sus impulsores destacó el maestro Moisés Sáenz, quien señaló la importancia de ofrecer una formación que tomara en cuenta los rasgos específicos y las necesidades educativas de la población adolescente. Antes de esa fecha los estudios secundarios formaron parte de la educación primaria superior, de los estudios preparatorianos o de las escuelas normales, y su finalidad principal consistía en preparar a aquellos que aspiraban a estudiar alguna carrera profesional, quienes en su gran mayoría pertenecían a las clases medias de las zonas urbanas.

Durante más de 80 años de existencia el servicio de educación secundaria se ha ido extendiendo paulatinamente en todo el país (principalmente a partir de 1970), adoptando distintas modalidades para atender a una demanda creciente de alumnos ubicados en contextos diversos. No obstante, a pesar de su reconocimiento oficial como un nivel educativo específico se ha mantenido una tensión constante entre considerarlo como un ciclo formativo con el que concluye la educación básica o como una etapa escolar comprendida entre el término de la educación primaria y la iniciación de la enseñanza superior; bajo esta última concepción la secundaria vendría a ser el “ciclo básico” de la educación media y el bachillerato el “segundo ciclo”.

En 1993, con la reforma de los artículos 3° y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se estipuló la obligatoriedad de la educación secundaria y se le reconoció como la etapa final de la educación básica. Con esta decisión la secundaria se articuló a la primaria y al preescolar, con

un enfoque centrado en reconocer los saberes y las experiencias previas de los estudiantes, propiciar la reflexión y la comprensión, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de actitudes para la convivencia democrática y para la participación, y de manera relevante, en desarrollar capacidades y competencias. Sin embargo, después de 13 años de iniciada la reforma los resultados de diferentes evaluaciones no muestran los logros esperados. El exceso de contenidos ha impedido que los maestros apliquen cabalmente los enfoques propuestos; la atomización de los contenidos ha obstaculizado su integración; la motivación ha sido insuficiente para que los alumnos aprendan y realicen con agrado su trabajo escolar.

A fin de superar esas y otras condiciones internas y externas que afectan el trabajo de la escuela secundaria, el Programa Nacional de Educación (ProNaE) 2001-2006 planteó la necesidad de reformar nuevamente la educación secundaria; enfatizando en transformaciones que además de incidir favorablemente en lo curricular mejoren todas las condiciones indispensables para una práctica docente efectiva y el logro de aprendizajes significativos para los estudiantes. Con ese objetivo dio inicio en el año 2002 la Reforma de la Educación Secundaria.

Actualmente la preocupación por mejorar la educación secundaria es una constante en los distintos sistemas educativos en el mundo. Existe el convencimiento de que los adolescentes no pueden ser adecuadamente atendidos con las medidas y los recursos aplicados en otras épocas y para otras generaciones. No obstante las diferencias en la legislación o en las formas que adoptan los sistemas educativos, se identifican orientaciones comunes en las distintas propuestas de cambio que comparte también la reforma de la educación secundaria en México, entre las que destacan: **a)** articular la educación secundaria a un ciclo formativo básico y general; **b)** centrar la formación de los alumnos en las competencias para saber, saber hacer y ser, con respeto a su identidad, diferencias y características sociales; **c)** ofrecer a todos los alumnos oportunidades equivalentes de formación, independientemente de su origen social y cultural; **d)** hacer de la escuela un espacio para la convivencia, donde los jóvenes puedan desplegar su creatividad y encontrar respuesta a sus intereses, necesidades y saberes diversos; **e)** promover la disposición de los jóvenes para asumir compromisos colectivos en aras de la defensa y la promoción de los derechos

humanos, el respeto a la diversidad, el rechazo a la solución violenta de las diferencias y el fortalecimiento de los valores orientados a la convivencia; *f*) replantear la formación técnica que ofrece la escuela, tomando en cuenta los acelerados cambios en el tipo de habilidades y competencias que se requieren para desempeñarse exitosamente en el mundo laboral; *g*) incorporar como parte de las herramientas que apoyan el estudio, el empleo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Además de lo anterior, la Reforma de la Educación Secundaria en México se orienta por: *a*) los postulados que nuestra sociedad ha establecido respecto de la educación y que se expresan en el artículo 3° constitucional: nacional, democrática, gratuita, obligatoria y laica; *b*) las recientes aportaciones de los diferentes campos del saber que se traducen en contenidos de aprendizaje en el currículo, y *c*) las propuestas que han resultado exitosas para la enseñanza de las asignaturas.

Por la importancia que revisten los dos últimos aspectos y a fin de que los maestros, directivos y todas aquellas personas interesadas en la educación secundaria conozcan las bases en que se fundamenta la actual reforma y las características particulares de cada asignatura, la Secretaría de Educación Pública edita los cuadernos *Fundamentación Curricular*. Con toda seguridad su revisión puntual coadyuvará a mejorar la aplicación, el seguimiento y la evaluación del currículo.

De antemano la SEP agradece los comentarios que permitan enriquecer el contenido de los documentos referidos a cada una de las asignaturas del Plan de Estudios 2006 para que México cuente con una educación secundaria más pertinente y ofrezca a los adolescentes la oportunidad de consolidar sus rasgos y competencias para desempeñarse con autonomía y responsabilidad en la sociedad presente y futura.

Secretaría de Educación Pública

1

Introducción

Los cambios vertiginosos en la sociedad y sus efectos en la perspectiva que tienen las personas y los grupos sobre sí mismos y sobre su lugar en la sociedad, plantean nuevas demandas a la formación cívica y ética que se promueve en la educación básica.

Por un lado, el acceso, la difusión y el empleo de información debidos al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación repercuten en la generación de nuevas prácticas de convivencia y de actuación personal. De este modo, la coexistencia de diferentes modelos de vida en las sociedades actuales –cada vez más abiertas y plurales ante los cambios producidos en este mundo globalizado–, cuestiona las certezas que, hasta hace unas décadas, sostenían un modelo homogéneo de sociedad. Por otra parte, factores vinculados con problemas sociales, la emergencia de flagelos como la corrupción, el deterioro ambiental, la agudización de la pobreza y la desigualdad social, implican nuevos retos para garantizar el respeto a las leyes, las instituciones y la gobernabilidad.

Nuevas necesidades de participación colectiva –generadas por el reconocimiento de intereses compartidos–, así como la capacidad de los individuos para organizarse colectivamente en un marco de respeto a la diversidad, constituyen los rasgos de una ciudadanía que actúa y decide con autonomía y responsabilidad. Asimismo, la necesidad de garantizar el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, el desarrollo sustentable y la educación intercultural amplían el marco de acción de la formación cívica y ética que se impulsa en la educación secundaria.

Así, constituirse plenamente como persona y como integrante de una ciudadanía democrática implica superar un concepto eminentemente jurídico de la formación cívica y ética. Se requiere avanzar hacia una noción de ciudadanía que incluya: en primer término, la singularidad y la libertad responsable

de los individuos; en segundo, una amplia capacidad para responder a los conflictos éticos y sociales de la vida diaria, en forma comprometida; y tercero, el desarrollo de una perspectiva ética desde la cual valores como la igualdad, la libertad, la solidaridad, la justicia y el aprecio a la dignidad humana adquieran forma y presencia en actitudes y comportamientos concretos.

Por todo lo anterior, es preciso considerar que la ciudadanía es un concepto amplio, que va más allá del estatuto legal que las leyes mexicanas confieren con la mayoría de edad. Se trata de un proceso paulatino que se gesta desde la infancia y continúa en la adolescencia, mediante experiencias de aprendizaje que favorecen el desarrollo de competencias, para el crecimiento personal pleno y la convivencia solidaria, justa y respetuosa de la diversidad.

1.1. Antecedentes

En nuestro país, la educación pública ha incorporado las ideas de la Ilustración (siglo XVIII), particularmente las que conciernen a la formación ciudadana de niños y jóvenes, como una condición para dar vida a la nación republicana que constituyó su ideal desde entonces. Durante el siglo XX, en México se privilegió la formación cívica como una manera de contribuir a la unidad nacional –sobre todo al término de la Revolución– y a la consolidación del Estado como garante de la justicia social; por ello prevalece un civismo republicano y nacionalista en el cual los principios de libertad y de democracia liberal ocupan un papel secundario. En este sentido, puede reconocerse el predominio de un énfasis nacionalista en la educación cívica.

Este énfasis nacionalista prevaleció hasta la reforma educativa de 1993, en la cual se introduce la formación de valores como parte del enfoque de enseñanza y se comienza a prestar atención a los recursos cognitivos de los alumnos –como el razonamiento moral–, vinculados con la necesidad de conformar una ciudadanía responsable y participativa. La inclusión de la asignatura de Formación Cívica y Ética al currículo de la secundaria, en 1999, representó una apertura franca a los temas éticos, como contenidos explícitos de los programas. Esta asignatura brindó un peso importante a las necesidades y los intereses de los alumnos como sujetos individuales, y con ello comenzó a superarse

un civismo formal que dejaba fuera el análisis de la vida personal y sus posibles vinculaciones con la vida social.

Como parte de múltiples acercamientos tanto a los maestros de secundaria como a las formas en que se imparte la asignatura de Formación Cívica y Ética ha sido posible advertir diversos problemas relacionados con la enseñanza:

- Identidad disciplinaria y profesional de los docentes, que plantea diferentes sesgos al tratamiento de los contenidos.
- Dificultad para vincular las experiencias de los alumnos con los contenidos de los programas y, por tanto, el empobrecimiento de dichas experiencias al recibir un tratamiento anecdótico.
- Formalización excesiva de los contenidos poco familiares para los maestros y mínimas posibilidades de discusión para los alumnos.
- Concepción limitada de las actividades de investigación encomendadas a los alumnos, que se reducen a la repetición de información contenida en el libro de texto.
- Dificultad de los maestros para tomar distancia de sus valores personales, lo cual ocasiona una fuerte tendencia a que los consideren como parámetro para juzgar la conducta y opinión de los alumnos, incluso cuando contradicen los valores que se promueven en la asignatura.
- Empleo de los libros de texto como única fuente de información y principal material didáctico.
- Falta de aprovechamiento de los materiales que la SEP ha publicado en la Biblioteca para la Actualización del Maestro y que ha difundido en los centros de maestros.
- Disonancias entre el discurso sobre los valores y la práctica cotidiana de los mismos en la escuela.
- Prácticas de evaluación que contradicen el enfoque.

Esta serie de problemas se asocia con dificultades percibidas en el aprendizaje; por ejemplo, las siguientes:

- Necesidad de simular para responder a las expectativas de los maestros.
- Poca profundidad en la comprensión lectora y limitación consecuente para formular inferencias, opiniones y críticas de textos diversos.
- Dificultad para ponderar información procedente de diversas fuentes.
- Manejo discursivo de la información y escasa vinculación con la vida personal.
- Limitado desarrollo de habilidades y estrategias para utilizar e interpretar distintas fuentes de información, más allá del libro de texto.
- Falta de confianza en las propias capacidades, cuando se requiere expresar ideas y juicios sobre diversos asuntos.

1.2. Bases conceptuales y pedagógicas

Formación Cívica y Ética, como asignatura de educación básica, está conformada por saberes provenientes de varias disciplinas: la filosofía –particularmente la ética–, el derecho, la antropología cultural, la ciencia política, la sociología, la psicología social, la demografía, la pedagogía, entre las principales. Constituye un área formativa y de atención a niños y adolescentes, basada en el avance y los hallazgos que cada una de las disciplinas anteriores ha alcanzado de manera independiente, las cuales se han articulado en torno de problemas que se busca atender desde la escuela, para apoyar la formación personal y ciudadana.

De esta forma, la contribución de cada disciplina ha sido valiosa aunque distinta; no todas han intervenido en el sustento del cuerpo de contenidos que han integrado el civismo, la instrucción o educación cívica, o la formación cívica y ética, en los diversos momentos de la educación pública de nuestro país.

Entre los enfoques de la asignatura de Formación Cívica y Ética es posible identificar las siguientes tradiciones:*

* Para el desarrollo de este apartado se han considerado los trabajos de Pablo Latapí (*El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, México, FCE, 2003) y de Bonifacio Barba (*Educación para los derechos humanos: los derechos humanos como educación valoral*, México, FCE, 1997).

La inculcación

Vinculado con una perspectiva tradicional, en la que existen valores absolutos e inamovibles, este enfoque pondera la promoción de valores y actitudes deseables para la autoridad de los adultos y el conjunto de la sociedad. El potencial del alumno para tomar decisiones propias no es valorado, por lo tanto se considera que la repetición discursiva y la obediencia acrítica garantizan la adquisición de valores. Este enfoque busca la homogeneidad entre los alumnos, sin atender a las diferencias personales y culturales, pues todos deben poseer los mismos valores y expresarlos del mismo modo. Las prácticas de exhortación y los sermones pueden inscribirse en esta perspectiva; igualmente, la ejemplaridad –del maestro o de otros adultos– es un planteamiento afín, según el cual los valores absolutos que se promueven son los de la propia autoridad adulta.

La inculcación constituye, así, una tendencia extendida entre buena parte de los docentes de educación básica. Asimismo, los valores nacionales han jugado, en alguna medida, el papel de valores absolutos frente a otros valores sociales y culturales que los alumnos poseen.

El relativismo

Este enfoque comprende un amplio grupo de metodologías que promueven, en los alumnos, el desarrollo de la capacidad para tomar conciencia de los valores que guían sus acciones y decisiones, en circunstancias que les demandan emitir una valoración o juicio. Desde este punto de vista, no se privilegia un tipo particular de valores porque se considera que éstos son relativos, pues dependen de las situaciones. El papel del docente y de la escuela es marginal, ya que no promueven una orientación valoral específica.

En el relativismo se reconoce la capacidad de los alumnos para analizar sus valores y para asumir la responsabilidad de sus actos, lo cual los llevará a la autonomía. El diálogo entre pares y los ejercicios de introspección sobre sentimientos y metas conforman las estrategias principales de este enfoque. Algunos rasgos del mismo se introducen en las recomendaciones metodológicas del programa de Civismo de 1993.

Enfoque vivencial

La perspectiva vivencial brinda un peso importante a las experiencias que tienen lugar en la convivencia diaria: la organización de la escuela, el ejercicio de la autoridad, la aplicación de normas, los espacios de participación, el ambiente escolar y las relaciones interpersonales. Se considera que en todos estos ámbitos se expresan valores. Los planteamientos de Celestin Freinet constituyen una referencia para este enfoque, ya que en ellos se afirma que los valores no se enseñan sino que se viven. El trabajo de los educadores consiste, de acuerdo con esta perspectiva, en someter a la reflexión y al diálogo colectivo diversas acciones cotidianas en las que se identifique una oportunidad para reconocer y asumir determinados valores.

Algunas pautas del enfoque vivencial se comenzaron a introducir en los programas de Civismo de 1993 y cobraron fuerza en el programa de Formación Cívica y Ética de 1999. Sin embargo, en la práctica esta perspectiva fue interpretada como un proceso espontáneo, valioso por sí mismo, en el cual los docentes no necesitaban intervenir para promover determinados valores.

La importancia de este enfoque radica en el reconocimiento de que el ambiente de aula y el de escuela requieren de la intervención deliberada de los docentes para favorecer el respeto y la confianza entre los alumnos, así como la convivencia democrática.

El enfoque reflexivo-dialógico

Este enfoque brinda especial atención al desarrollo evolutivo de la moralidad de los educandos, el cual imprime características singulares a los juicios morales que son capaces de emitir. Asimismo, atiende también de manera especial la capacidad racional de los alumnos para elegir entre diferentes opciones valorales, al tiempo que consideran valores sustantivos, inspirados por los derechos humanos y la democracia, como criterios para una actuación justa.

El diálogo representa una forma de reflexión para resolver conflictos o diferencias, así como un mecanismo para tomar distancia de la propia perspectiva moral, en situaciones de la vida diaria. Otro recurso emblemático de este enfoque es la discusión de dilemas morales, en situaciones en que dos o más valores entran en conflicto.

2

Programas de estudio 2006

La asignatura de Formación Cívica y Ética se concibe como un conjunto de experiencias organizadas que promueve el desarrollo de los alumnos como personas libres y responsables de las acciones y decisiones individuales que aplican en las relaciones que establecen con los demás y en su papel como integrantes activos de una sociedad que demanda su participación comprometida, para mejorar y enriquecerse.

En la elaboración de los programas de Formación Cívica y Ética I y II se ha considerado la importancia de que los alumnos de secundaria cuenten con un espacio específico y sistemático para la reflexión, el análisis y la discusión en torno de principios y valores que les permitan conformar su propia perspectiva ética. Ésta contribuirá tanto a su desarrollo como a su actuación libre y responsable, en su vida personal y en la convivencia social.

A continuación se describen las principales características de los programas.

1. *Los programas de Formación Cívica y Ética 2006 plantean el desarrollo de competencias cívicas y éticas.* Éstas implican la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para resolver problemas y conflictos relativos a la convivencia, el ejercicio responsable de la libertad y la congruencia entre la perspectiva personal y las acciones cotidianas. Las competencias cívicas y éticas que se promueven en los programas son las siguientes: conocimiento y cuidado de sí mismo; autorregulación y ejercicio responsable de la libertad; respeto y valoración de la diversidad; sentido de pertenencia a la comunidad, a la Nación y a la humanidad; manejo y resolución de conflictos; participación social y política; apego a la legalidad y sentido de justicia; y comprensión y aprecio por la democracia.

2. *Los programas de 2006 enriquecen los propósitos y contenidos* planteados en 1999, pues ofrecen a los docentes mayores pautas didácticas para abordarlos. Asimismo, se brinda continuidad a los aspectos sobresalientes de estos programas; por ejemplo:
 - Impulsar en los estudiantes el desarrollo de su capacidad crítica en torno de situaciones de conflicto entre valores, tomando en cuenta principios que la humanidad ha conformado y que se han denominado valores universales.
 - Sentar las bases para reconocer que la actuación libre y responsable constituye una condición que favorece el desarrollo personal pleno, y como parte de éste la capacidad para tomar decisiones, prever consecuencias y participar en el mejoramiento de la vida social.
 - Vincular aspectos de la vida ciudadana –como democracia, forma de gobierno y leyes– con las características personales de los adolescentes, superando la brecha entre el plano personal y las situaciones de la vida social.
3. *El enfoque de enseñanza se enriquece con más elementos, para concretarlo en el trabajo del aula:* en las formas de relación entre el maestro y los alumnos, y entre estos últimos; en los recursos y estrategias que se emplean para la enseñanza y en la evaluación. De este modo, el enfoque de enseñanza brinda orientaciones más precisas sobre el papel del docente, los principios que orientan la enseñanza, el lugar de los adolescentes y las formas de evaluación; además, en cada bloque temático alcanzan a concretarse de mejor manera las sugerencias para el tratamiento de los contenidos.
4. *Los contenidos de los programas tienen como referencia tres ejes formativos.* Los contenidos tienden a generar experiencias de aprendizaje que permitan a los alumnos conformar una perspectiva ética en torno de situaciones de índole personal y colectiva. De este modo, se consideran tres ejes que atraviesan los contenidos de Formación Cívica y Ética I y II:

- Formación ética: implica la reflexión sobre los criterios y principios que subyacen tras las decisiones y acciones personales; reflexión que es fundamental para el desarrollo de los valores y actitudes que contribuyen al fortalecimiento de un orden social incluyente –cimentado en el respeto a la dignidad de las personas– y a la convivencia democrática.
 - Formación para la vida: constituye la vertiente individual de la reflexión ética. Mediante ésta, los alumnos que se conocen a sí mismos y se valoran, adquieren conciencia de sus intereses y sentimientos al tomar decisiones, lo que les permite encarar adecuadamente los problemas de la vida diaria y, así, preservar su integridad personal.
 - Formación ciudadana: representa la vertiente social de la formación ética que promueve la identificación y el análisis de condiciones favorables para el desarrollo humano en sociedades complejas, heterogéneas y multiculturales, mediante el conocimiento, el ejercicio y la defensa de los derechos, la participación activa y responsable en los colectivos de los que se forma parte, y la formulación argumentada de juicios y posturas ante asuntos públicos.
5. *Los programas recuperan el análisis, la reflexión y el diálogo en torno de las vivencias de los adolescentes.* En los programas de Formación Cívica y Ética 2006 se considera la importancia del enfoque vivencial, para aprovechar las oportunidades que brindan el ambiente del aula y el de la escuela. Asimismo, se apoyan en la perspectiva reflexivo-dialógica; con ella se busca consolidar la integración de la dimensión social y personal de los alumnos, mediante el impulso de experiencias en las que formulen juicios morales ante situaciones de la vida diaria, con una decidida orientación hacia la democracia y los derechos humanos como fuentes de valores. Además, los programas privilegian recursos cognitivos de los alumnos –como el razonamiento moral–, vinculados con la necesidad de conformar una ciudadanía responsable y participativa. También se brinda un peso importante

a las condiciones y posibilidades de los alumnos, para fortalecer su desarrollo como personas singulares y como integrantes de una sociedad, mediante el establecimiento de compromisos éticos ante los desafíos y problemas de la sociedad contemporánea.

6. *Al final de cada curso se promueven proyectos de trabajo* para facilitar, en los estudiantes, la integración de los contenidos abordados en el curso; estos proyectos involucran acciones de investigación y participación en el entorno. Mediante los proyectos los alumnos aplican sus aprendizajes tanto a situaciones del entorno próximo y a contextos distantes –a los que tienen acceso a través de los medios de comunicación–, como a escenarios futuros y a momentos del pasado que explican, de alguna manera, el acontecer presente. Por otra parte, los proyectos demandan de los estudiantes la identificación de problemas que requieran de un análisis crítico y de una toma de postura ante los mismos. En la medida de lo posible, se pretende que participen en acciones, acordes con su edad, que contribuyan al bienestar colectivo.
7. *Los programas de estudio toman en cuenta el trabajo desarrollado por los alumnos en otras asignaturas.* Por ejemplo, en el currículo de la educación secundaria las asignaturas de Ciencias y de Geografía abordan temáticas que ofrecen un soporte fundamental a los contenidos que los alumnos estudiarán en Formación Cívica y Ética, en segundo y tercer grados. Los contenidos que los alumnos abordan en primer grado, como la prevención de adicciones, la sexualidad humana, los temas de población y diversidad social y cultural en México y el mundo, constituyen un antecedente básico para el trabajo específico en Formación Cívica y Ética.
8. *La asignatura de Formación Cívica y Ética busca contribuir a la construcción del proyecto de vida de los estudiantes.* Los programas de 2006 comprenden elementos importantes relacionados con la construcción de la perspectiva ética de los alumnos, a partir del marco de valores con el que se encuentra comprometida la educación básica. Valores como libertad, igualdad, solidaridad, justicia, respeto a la digni-

dad humana, a la diversidad, a la vida y a la legalidad, conforman un marco valoral y de convivencia social.

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA I	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II
<p><i>Bloque temático 1.</i> <i>La Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Qué es la Formación Cívica y Ética y para qué nos sirve. 1.2. La dimensión moral de la vida humana. 1.3. Reglas y normas en la vida cotidiana. 1.4. La moral se construye con los demás. 	<p><i>Bloque temático 1.</i> <i>Los retos del desarrollo personal y social</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Individuos y grupos en un espacio compartido. 1.2. Aprender a tomar decisiones de manera informada y apegada a principios legales y éticos. 1.3. Condiciones y garantías para un desarrollo personal y social pleno.
<p><i>Bloque temático 2.</i> <i>Los adolescentes y sus contextos de convivencia</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. El significado de ser adolescente en la actualidad. 2.2. Identificación y pertenencia con personas y grupos. 2.3. Aprendiendo a valorar la diversidad: respeto, solidaridad y equidad. 2.4. Los adolescentes ante situaciones que enfrentan en los ámbitos donde participan. 	<p><i>Bloque temático 2.</i> <i>Pensar, decidir y actuar para el futuro</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal. 2.2. Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo. 2.3. Compromisos de los adolescentes ante el futuro.

<p>Bloque temático 3. <i>La dimensión cívica y ética de la convivencia</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. El reto de aprender a convivir. 3.2. Responsabilidades en la vida colectiva. 3.3. Los valores como referencias de la reflexión y la acción moral. 	<p>Bloque temático 3. <i>Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. La identidad personal como un proceso de construcción. 3.2. Sentido de pertenencia a la nación.
<p>Bloque temático 4. <i>Principios y valores de la democracia</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Los derechos humanos: criterios compartidos a los que aspira la humanidad. 4.2. Principios, normas y procedimientos de la democracia como forma de vida. 4.3. La democracia como forma de gobierno. 	<p>Bloque temático 4. <i>Participación y ciudadanía democrática</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 4.1. La democracia como proceso histórico en las sociedades contemporáneas. 4.2. Organización del Estado mexicano. 4.3. Relación de la ciudadanía con la autoridad: la participación democrática.
<p>Bloque temático 5. <i>Hacia la identificación de compromisos éticos</i></p> <p>Proyecto 1</p> <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Compromisos con el entorno natural y social. <p>Proyecto 2</p> <ol style="list-style-type: none"> 5.2. Características y condiciones para la equidad de género en el entorno próximo. <p>Proyecto 3</p> <ol style="list-style-type: none"> 5.3. La escuela como comunidad democrática y espacio para la solución no violenta de conflictos. 	<p>Bloque temático 5. <i>Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa</i></p> <p>Proyecto 1</p> <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Los adolescentes y su relación con los medios de comunicación. <p>Proyecto 2</p> <ol style="list-style-type: none"> 5.2. Los medios de comunicación: recursos para aprender. <p>Proyecto 3</p> <ol style="list-style-type: none"> 5.3. Los adolescentes y su participación informada ante los medios.

3

Comentarios y aportaciones para el cambio curricular

Los programas de Formación Cívica y Ética 2006 son resultado de un proceso en el cual participaron integrantes del equipo técnico de la Secretaría de Educación Pública, se contó también con la colaboración de especialistas, de diversas instituciones académicas, en áreas de educación en derechos humanos, investigación educativa, formación en valores y antropología social.

Durante la elaboración del programa se transitó por diferentes momentos y se generaron mecanismos para incorporar diversos puntos de vista, conforme a los cuales se avanzó hacia la versión 2006. A continuación, algunos aspectos relevantes que se tomaron en cuenta:

- Retomar el programa de 1999, en virtud de su reciente inclusión en el plan de estudios de educación secundaria y por la continuidad y congruencia de sus planteamientos con los de la Reforma de la Educación Secundaria.
- Considerar la propuesta de la especialidad en Formación Cívica y Ética, en la Licenciatura en Educación Secundaria.
- Partir del *Perfil de egreso para la educación básica* como marco para la definición de competencias, propósitos y aprendizajes esperados.
- Considerar la articulación de los contenidos de primaria y secundaria.
- Introducir la mayor cantidad de elementos didácticos, para orientar sobre el sentido y la profundidad con que requieren abordarse los contenidos, e introducir el empleo de tecnologías de la información y la comunicación.
- Destacar los aprendizajes esperados en los alumnos, mediante el trabajo que desarrollan en cada bloque.

- Incorporar ejercicios de valoración y proyectos, para la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en los bloques de contenidos y al cierre de cada curso.
- Proponer situaciones de vinculación explícita con otras asignaturas del currículo, así como el enfoque intercultural.

Por otra parte, también se presentó el programa a investigadores y expertos de instituciones nacionales y extranjeras: la Universidad de Barcelona (UB), el Centro de Estudios sobre la Universidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (CESU-UNAM), el Centro Regional de Investigación Multidisciplinaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM-UNAM) y la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA).

Durante el trayecto, en 2004 se formuló la propuesta de un curso para tercer grado y, posteriormente, en 2005 se inició la reformulación de los programas para los cursos de segundo y tercero, que constituyen la versión de 2006. Tanto la propuesta de 2004 como los programas de los dos cursos (2006) conservan la misma carga horaria (8 horas) que en el plan 1999. Sólo ha variado su organización y distribución.

Los comentarios recibidos a la versión 2004 de Formación Cívica y Ética se centraron en torno de:

- Mantener y enriquecer los contenidos relacionados con la sexualidad humana.
- Evitar que la asignatura se trabaje sólo en tercer grado.
- Definir explícitamente la articulación de Formación Cívica y Ética con el resto de las asignaturas.
- Brindar a los adolescentes un acompañamiento a lo largo de su educación secundaria.
- Fortalecer los contenidos que promueven la identidad nacional y la cultura para la democracia.

A fin de atender a estos comentarios se replanteó el diseño de los programas en dos cursos que se impartirán en segundo y tercer grados de secundaria; con esto se brinda una atención más equilibrada a los contenidos y se

profundiza en la reflexión ética promovida en todas las temáticas. Asimismo, se enriquecieron los contenidos relativos a la sexualidad humana, profundizando los antecedentes que se brindan al respecto, en la asignatura de Ciencias de primer grado. Por otra parte, se distribuyeron los contenidos relacionados con la organización social y política del país, con el objetivo de que su tratamiento sea paulatino y se equilibre entre los dos cursos.

Finalmente, para responder a la demanda de atender los intereses y las necesidades de los adolescentes a lo largo de la educación secundaria, se formularon las líneas generales para el espacio curricular de Orientación y Tutoría, que constituye una opción para garantizar el acompañamiento a los alumnos en su aprendizaje y desarrollo. Con estas orientaciones se busca generar una participación más amplia de los docentes, para apoyar a los estudiantes y asegurar, así, su permanencia y terminación exitosa de este nivel de la educación básica.

4

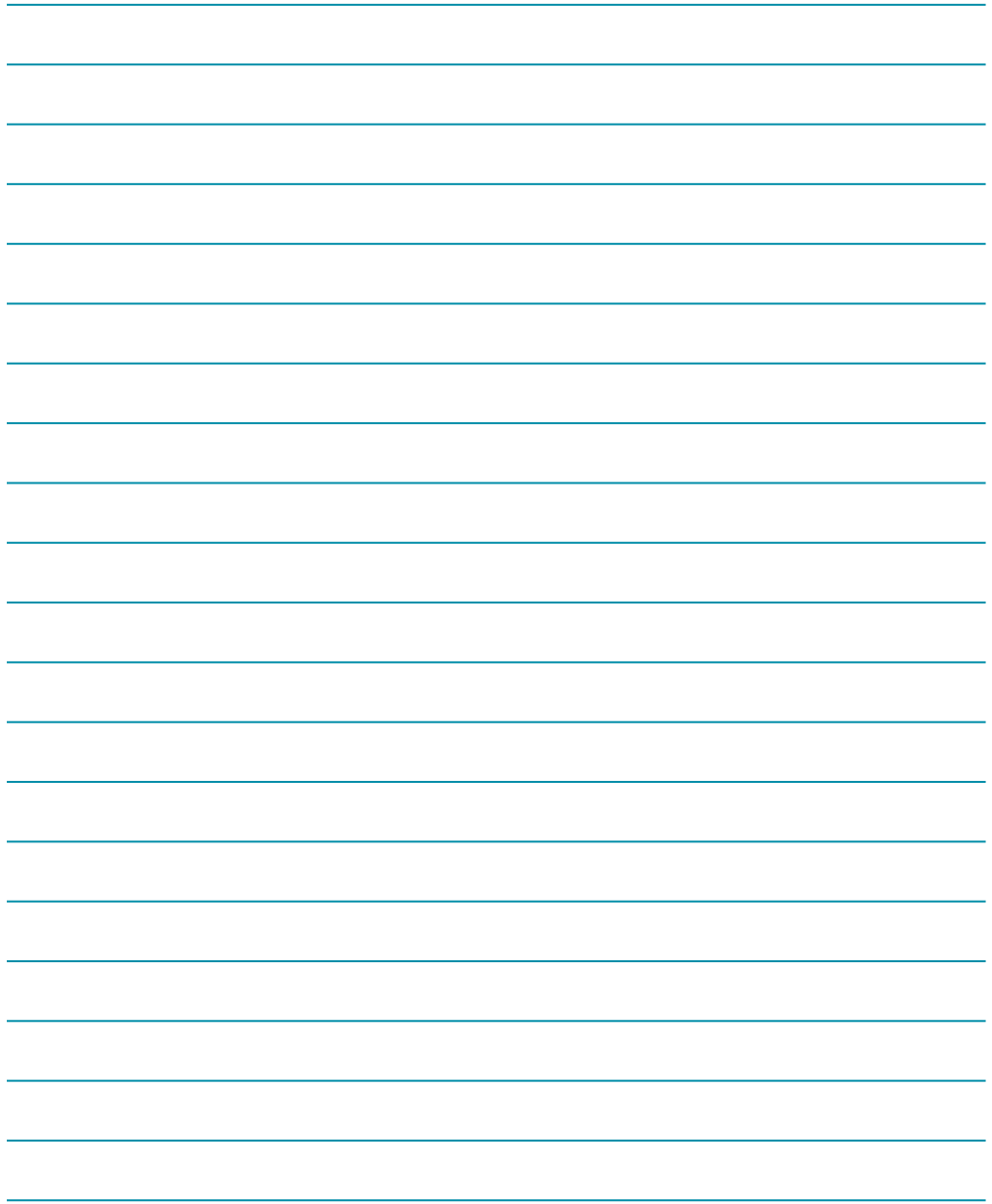
Actualidad y pertinencia en el marco internacional

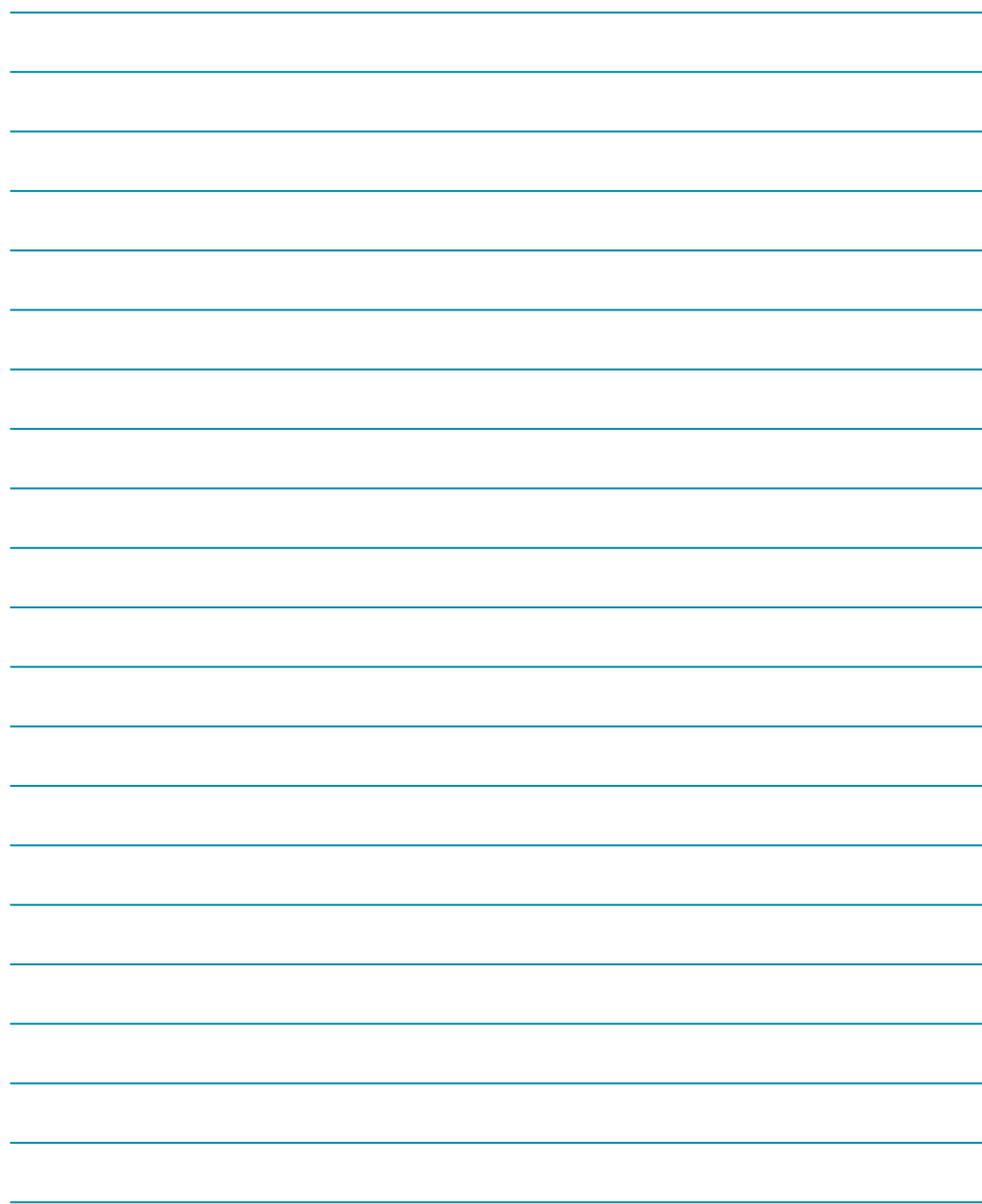
Las principales tendencias internacionales acerca de la Formación Cívica y Ética en la educación secundaria apuntan hacia:

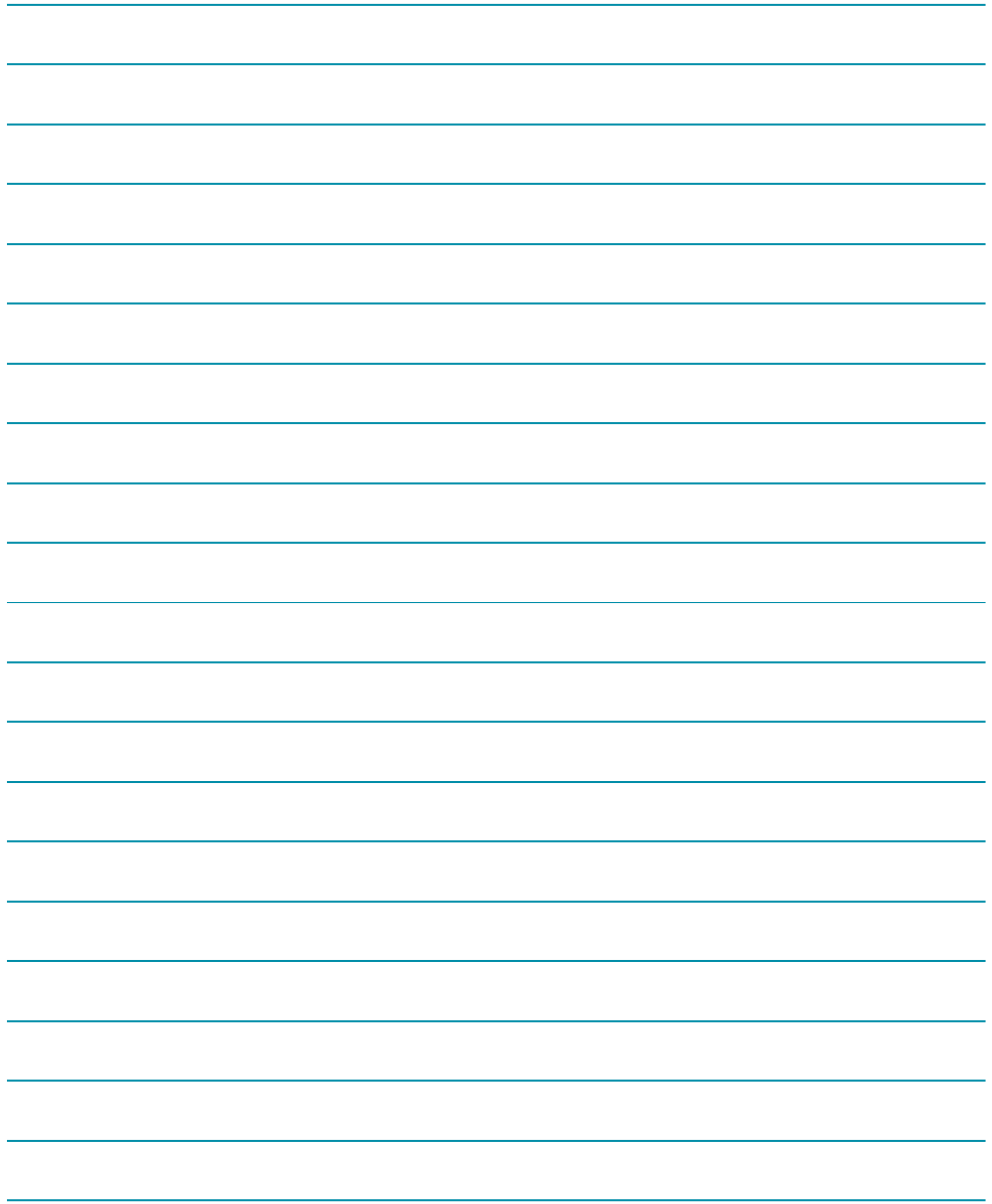
- Brindar claridad a los estudiantes acerca de las instituciones y leyes que regulan la vida nacional, respaldan los derechos y las responsabilidades de los ciudadanos, y ofrecen espacios de petición y participación para influir en las decisiones de las autoridades.
- Desarrollar el interés por los asuntos de importancia colectiva, mediante actividades de exploración y participación en el entorno, donde los alumnos puedan apreciar los valores y principios de la democracia y se ejerciten en los procedimientos para tomar decisiones colectivas, en contextos democráticos. Con ello se amplía la perspectiva sobre ciudadanía más allá de su estatus jurídico.
- Considerar los niveles de desarrollo cognitivo y moral de los estudiantes, para generar estrategias de aprendizaje que representen desafíos intelectuales mediante los cuales los alumnos avancen; en el caso de la educación secundaria, del nivel convencional al nivel de principios.
- Partir del contexto donde se desenvuelven los alumnos como elemento de reflexión, de análisis y de aplicación. Se trata de diferentes ámbitos: la familia, la escuela, la localidad, la entidad, el país y hasta la humanidad.
- Incluir el tratamiento de temáticas emergentes, cuya relevancia social y moral contribuye al desarrollo de compromisos por parte de los estudiantes con el entorno que los rodea. Entre estas temáticas

se encuentran: ambiente, género, conflictos, consumo y los medios de comunicación. El empleo de estas temáticas es una forma de problematizar el currículo.

Los programas de Formación Cívica y Ética 2006 se enmarcan en estas tendencias al promover el desarrollo de competencias cívicas y éticas de los alumnos, que les permitan asumirse como sujetos de derecho e interesarse en la vida pública –a partir de la comprensión de situaciones y problemas de relevancia social y moral del mundo en que viven–, a fin de que establezcan compromisos personales y colectivos.







Reforma de la Educación Secundaria.
Fundamentación Curricular.
Formación Cívica y Ética

se imprimió por encargo de la Comisión Nacional
de los Libros de Texto Gratuitos,
en los talleres de

en el mes de agosto de 2006.
El tiraje fue de 119 000 ejemplares.

